

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 060

Fecha Estado: 12/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210057000	Tutelas	ANGELO MAZO GOMEZ	SALUD TOTAL EPS S SA	Auto requiere Requerimiento previa apertura incidente desacato	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220220130300</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	RODRIGO ALFONSO MUÑOZ SALAZAR	LUZ ESTELA PEREZ GIL	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, sin auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, disponer la entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220230061400</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	PAULA ANDREA MARIN QUINTERO	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora y ponen en conocimiento los memoriales.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220230061400</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	PAULA ANDREA MARIN QUINTERO	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, sin auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, disponer la entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220230085900</a>	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO LOPEZ BETANCUR	PAULA ANDREA MONTROYA FLORES	Auto termina proceso por transacción Termina por Transacción - incorpora	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220230172900</a>	Ejecutivo Singular	YEFERSON MOSQUERA PANIAGUA	SERGIO ANDRES JURADO RIVERA	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago por falta de requisitos, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220230178800</a>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL CARRUSEL DEL EXITO P.H	NACIONAL DE DECORACION Y CONSTRUCCION LTDA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia. Ordena remitir al Juzgado 7° Civil del Circuito de Oralidad de Medellín.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220230181600</a>	Ejecutivo Singular	LUCY DEL SOCORRO VELEZ MARTINEZ	FERNAIN CAÑAS RAMOS	Auto requiere Requiere parte demandante, previo librar mandamiento de pago	11/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220230181700</a>	Ejecutivo Singular	ESENCIA INMOBILIARIA SAS	DIEGO FERNANDO MEJIA REINA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220230189900</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	MARÍA EUGENIA COLLAZOS ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220230189900</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	MARÍA EUGENIA COLLAZOS ZAPATA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240003300</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RESTREPO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240007800</a>	Verbal	ALBERTO ALVAREZ S.S.A.	MISSION BREWING S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, ordena remitir a los Juzgados Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín (®).	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240011200</a>	Otros	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JUAN DAVID OSSA CUARTAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240011400</a>	Verbal Sumario	PORTADA INMOBILIARIA S.A.S.	ANGELA PATRICIA MORENO LAMPREA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240012500</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME ANTONIO PARRA ALZATE	MANUELA ARBOLEDA HERNADEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante.	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240023000</a>	Tutelas	GLORIA MARIA CADAVID CARDONA	ADMINISTRADORA UNIDAD RAFAEL URIBE URIBE P.H.	Auto decreta práctica pruebas oficio Decreta periodo probatorio, incorpora	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240036700</a>	Tutelas	MARY ALEJANDRA MENDOZA	SECRETARIA DE TRANSITO (MOVILIDAD) DE MEDELLIN	Auto niega recurso Niega impugnación por extemporánea	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240038600</a>	Tutelas	CARLOS EDUARDO TABORDA JURADO	SAVIA SALUD EPS	Auto requiere Requerimiento previa apertura incidente	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240054500</a>	Tutelas	JOSE ALBERTO VANEGAS CUESTA	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MEDELLIN	Auto que acepta desistimiento Incorpora contestación - Acepta desistimiento de la acción de tutela	11/04/2024		
<a href="#">05001400300220240058200</a>	Tutelas	DIANA CAROLINA CORRALES RIVERA	CORPORACION HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo Constitucional	11/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220240058300	Tutelas	LUIS ERNESTO ARBOLEDA VASQUEZ	COOSALUD EPS	Sentencia tutela primera instancia Concede parcialmente amparo constitucional, niega tratamiento integral	11/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA GIRALDO GONZALEZ  
SECRETARIO (A)